



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

En Madrid a 26 de septiembre de 2013,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Codere S.A. comunica que en el día de hoy Moody's Investors Service ha eliminado el indicador /LD de la calificación referida a la probabilidad de incumplimiento (PDR) de Codere S.A., quedando la calificación en Ca-PD. La mejora en el rating ha venido dada por el pago del cupón referido al bono en Dólares emitido por Codere Finance (Luxemburgo) S.A., una vez que transcurrió el periodo de gracia de 30 días.

Al mismo tiempo, Moody's ha reafirmado la calificación Caa3 con respecto al rating de Codere S.A. (CFR) y la calificación de Ca referida al rating de los bonos en Euros y Dólares de Codere Finance (Luxemburgo) S.A.

La perspectiva de todas las calificaciones permanece negativa.

Atentamente,

Ángel Corzo Uceda

Director Financiero